

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **195**

Fecha Estado: 05/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501720140117100	Tutelas	JUAN SEBASTIAN CARREÑO HIDALGO	COMFAMA EPS	Auto apertura incidente desacato Se apertura el incidente de desacato B.B. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/12/2023		
05001310501720230018600	Ordinario	DIEGO ANDRES ZAPATA ROJO	MINISTERIO DEL TRABAJO	Audiencia Laboral SD- SE REALIZA AUDIENCIA DE ART. 77 CPL, señala fecha audiencia ART. 80 -TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día 17 DE ENEREO DE 2024 A LA 1 30P.M. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/12/2023		
05001310501720230044100	Ordinario	LAURA ALVAREZ GUARIN	EDILBERTO BENJUMEA GIRALDO	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/12/2023		
05001310501720231002700	Tutelas	GUILLERMO ARBOLEDA PEREA	UARIV	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	04/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)